

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 4 de octubre de 2010 Pág. 31075

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29344 SISTEMAS DAÍCO, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 72/10, seguido a instancia de don José Antonio Gálvez Garrido contra "Sistemas Daíco, S.L.", se ha dictado decreto de fecha 17 de septiembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada "Sistemas Daíco, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.555,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100068898-1